MEMORIA ANUAL SOBRE LA ACTIVIDAD DEL **MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** 2022

Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

MEMORIA ANUAL SOBRE LA ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

2022

Ministerio
Público Fiscal
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

FISCAL GENERAL

Juan Manuel DELGADO

FISCALES ADJUNTOS

José Antonio GÓMEZ DEMMEL

Pablo Alfredo BUSTOS FIERRO

Héctor René DAVID

Bettina Graciela CROPPI

Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Índice

Presentación **9**
Control de Gestión y sistema de información **13**
1. Casos del MPF **15**
2. Visitas de Fiscalía General a sedes del interior **18**
3. Contingencia por el ciberataque **20**
4. Plan de comunicación interna **22**
5. Sistema de gestión de la calidad **23**
6. Desarrollo de Software **23**
7. Encuestas de satisfacción **24**
Formación y Capacitación **25**
1. Aprobación del reglamento del Instituto de Formación del Ministerio Público Fiscal **27**
2. Aprobación del Plan Anual de Formación y Capacitación **27**
3. Convocatoria de Proyectos para el Programa de Investigación Aplicada **28**
4. Red de Formación Provincial del MPF **29**
5. Programa Formación Interna Continua (FIC) **31**
6. Programa de Capacitación Abierta y Extensión (CAE) **35**
7. Representación del MPF en otras instancias de formación **40**
8. El Instituto de Formación en redes sociales **41**
9. Fortalecimiento del Campus Virtual **42**
Política criminal focalizada **43**
1. Género **45**
1. a. Plan piloto refuncionalización de las dependencias del MPF en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia **45**
1. b. Protocolo de Investigación de Muertes Violentas por motivos de género **48**
1. c. Reglamentación de las oficinas del MPF del Fuero Penal de Violencia de Género- Ley provincial nº 10.753 ..... **49**
1. d. Articulación intrainstitucional del MPF **50**
1. e. Resolución de conflictos de actuación entre Fiscales de Instrucción en Violencia de Género y Familiar y Fiscales de Instrucción de Distrito **50**
1. f. Proyecto para la puesta en funcionamiento de fiscalías especializadas en el interior provincial, Ley provincial nº 10.753 de Creación del fuero penal en violencia de género **50**
1. g. Instrucciones Generales del MPF **50**

2. Persecución penal del narcotráfico..... 51
2. a. Coordinación y participación de mesas de trabajo..... 51
2. b. Trayecto de formación para policías con "Orientación en persecución del narcotráfico"..... 52
3. Cibercrimen..... 53
3. a. Asesoramiento interno..... 53
3. b. Campañas gráficas de prevención en materia de ciberdelitos..... 53
3. c. Colaboración y gestión de procedimientos internacionales con objetivos locales. "Operación Luz de Infancia IX". "Operativo ICACCOPS Federal"..... 56
3. d. Operación ICACCOPS Federal..... 57
3. e. Red Nacional de Ciberfraudes..... 58
3. f. Gestión de Reportes correspondiente al año 2022..... 58
3. g. Protocolización del proceso de trabajo relativo al Área NCMEC y Delitos Conexos..... 59
3. h. Vinculación con la Embajada de Estados Unidos en Argentina..... 59
4. Contravencional 60
4. a. Seguimiento de casos..... 60
4. b. Confección de Informes 60
4. c. Programa de control de audiencias en la Unidad Contravencional de Violencia de Género..... 61
4. d. Participación en la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género de la Legislatura de la Provincia de Córdoba..... 61
4. e. Garantía de la defensa en las audiencias de género..... 61
4. f. Novedades Contravencionales..... 62
4. g. Compendio de normativa contravencional..... 62
4. h. Difusión de información contravencional..... 63
5. Nuevas Unidades Judiciales..... 64
Tratamiento de evidencias..... 65
1. Sistema de gestión de evidencias..... 67
2. Mesa general de entradas y salidas..... 67
3. Allanamientos remotos..... 72
4. Gestión de evidencias en el Gabinete de Tecnología forense..... 72
4. a. Recepción de evidencias tecnológicas..... 72
4. b. Readecuación de material sujeto a pericia..... 73
4.c. Aporte de evidencia inmediata..... 73
5. Revisión de causas antiguas y limpieza de depósitos 73

Derechos, Acceso a la Justicia y Vinculación con la Comunidad **75**
1. Vínculo con la comunidad **77**
2. La Noche de los Museos 2022. Innovación y conocimiento **77**
3. Participación en la "Mesa Técnica de Discapacidad: Innovaciones en el Poder Judicial sobre PCD" **78**
4. Convenios **78**
5. Acuerdo de cooperación con EEUU para combatir la explotación sexual infantil **84**
6. Vinculaciones con el Ministerio Público Fiscal de Nación - Procuración General de la Nación **85**
7. Vinculación con el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana **86**
8. Mesas Territoriales sobre el Abordaje del Abuso Sexual contra las Infancias (ASI) y el Embarazo Forzado (EF) **86**
9. Suplicatorias - Exhortos Internacionales **87**
10. Colaboración con Autoridades de otras jurisdicciones **87**
11. Programa de Orientadores Judiciales **89**
12. Programa de Fortalecimiento de las Unidades Judiciales **91**
12.a. Encuestas de satisfacción **91**
13. Reunión con Centros Vecinales **92**
14. Eventos deportivos **92**
Presupuesto e infraestructura **93**
1. Firma Digital para personal del MPF **95**
2. Equipamientos **95**
Relatoría de la Fiscalía General **99**
1. Funciones **101**

Presentación

Presentación

Una de las funciones constitucionales del Ministerio Público Fiscal es promover y ejercitar la acción penal pública ante los tribunales. Entre las tareas a cargo, se encuentra la de receptar denuncias sobre hechos delictivos en toda la Provincia, y brindar una primera respuesta a través de los equipos de trabajo de las unidades judiciales; las fiscalías de instrucción y de cámara; los gabinetes científicos y el cuerpo de detectives que conforman el Ministerio Público Fiscal.

Además de ese conjunto principal de actividades vinculadas con la temática penal, el Ministerio Público Fiscal interviene en juicios civiles, comerciales, laborales, de familia y contenciosos administrativos. También tiene a su cargo la función de Autoridad de Juzgamiento en casos contravencionales en la Provincia, y participa tanto en el control disciplinario de las Fuerzas de Seguridad, como en la selección de Jueces de Paz.

Sin embargo, además de la gestión de casos, nuestra principal preocupación es la ciudadanía: víctimas, denunciantes, testigos que acuden a una oficina judicial en busca de una respuesta jurídica. En oportunidades, como institución garante del acceso a la justicia, tenemos el enorme desafío de pensar las dependencias como espacios de confianza. Esto sólo puede lograrse si se brinda a la víctima información sobre sus derechos, si recibe un trato igualitario, si se garantiza su derecho a ser oída y se la escucha con respeto.

Es por ello que el Ministerio Público Fiscal lleva adelante el Programa de Fortalecimiento de las Unidades Judiciales, el Programa de Orientadores Judiciales con residentes trabajadores sociales y ha emprendido un plan de apertura de nuevas Unidades Judiciales, que en un primer momento dio origen a las Unidades Judiciales Móviles para Capilla del Monte y para el Departamento de Calamuchita, que se inauguraron en el 2022.

Si bien el Ministerio Público Fiscal cuenta con tecnología de última generación en sus gabinetes científicos para la recolección y tratamiento criminalístico de las evidencias, el mayor capital se encuentra en sus equipos de trabajo.

Asumimos un compromiso al formular el Plan de Desarrollo Institucional del MPF 2021-2026 estableciendo qué institución queremos llegar a ser y cómo lo haremos. A diario se realizan ingentes esfuerzos por lograr cumplir nuestra visión de ser una institución confiable, transparente y cercana a la comunidad, integrada por personas con vocación de servicio público y comprometidas con los principios de la institución, que conjuga la capacidad técnica y profesional con el cumplimiento de sus fines sociales.

A continuación, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica nº 7.826 – artículo 16, inciso 13-, presentamos el informe anual de actividades desarrolladas por el MPF durante el 2022. El mismo describe las principales acciones y políticas desplegadas por la institución.

Juan Manuel Delgado

Fiscal General

Control de Gestión y sistema de información

1. Casos del MPF

Total de Casos en la Provincia	328.170

1° Circunscripción	Sedes		
239.686	204.502	Distrito 1	**41.751**
		Distrito 2	**42.242**
		Distrito 3	**38.976**
		Distrito 4	**48.450**
		UJs Especiales	**24.105**
		Centro de Recepción	**8.978**
	Carlos Paz		**13.204**
	Jesús María		**6.482**
	Alta Gracia		**7.760**
	Río Segundo		**7.738**

2° Circunscripción	Sedes	
21.252	Río Cuarto	**16.927**
	La Carlota	**2.477**
	Huinca Renancó	**1.848**
3° Circunscripción	**Sedes**	
9.032	Bell Ville	**4.545**
	Marcos Juarez	**3.250**
	Corral de Bustos	**1.237**
4° Circunscripción	**Sedes**	
10.603	Villa María	**9.591**
	Oliva	**1.012**
5° Circunscripción	**Sedes**	
11.967	San Francisco	**5.392**
	Arroyito	**2.011**
	Morteros	**2.726**
	Las Varillas	**1.838**

6° Circunscripción	Sedes	
5.367	Villa Dolores	**2.906**
	Cura Brochero	**2.461**
7° Circunscripción	**Sedes**	
15.295	Cruz del Eje	**4.858**
	Cosquin	**10.437**
8° Circunscripción	**Sedes**	
2.322	Laboulaye	**2.322**
9° Circunscripción	**Sedes**	
3.992	Dean Funes	**3.992**
10° Circunscripción	**Sedes**	
8.654	Rio Tercero	**8.654**

2. Visitas de Fiscalía General a sedes del interior

En el año 2022, el Fiscal General de la Provincia, Juan Manuel DELGADO, junto a un equipo del MPF, visitó sedes judiciales de Huinca Renancó -Segunda Circunscripción Judicial-; Laboulaye -Octava Circunscripción Judicial-; Corral de Bustos y Bell Ville -Tercera Circunscripción Judicial-; Río Tercero -Décima Circunscripción Judicial-; y San Francisco -Quinta Circunscripción Judicial-, y tomó contacto directo con los equipos de trabajo. En esos lugares, además, recorrió los edificios de cada una de las sedes mencionadas y visitó las Unidades Judiciales.

El Fiscal General fue recibido por Delegados y Delegadas de Superintendencia de algunas de las sedes visitadas, y magistrados y magistradas de las Cámaras del Crimen del lugar, con quienes se intercambiaron diferentes miradas de la resolución de conflictos, a través de las diversas alternativas que ofrece la legislación vigente.

Durante la visita se informó acabadamente al personal sobre las propuestas de capacitación del Instituto de Formación del MPF, destacando aquellas que, por su modalidad, están vigentes para el personal de cada sede.

También se hizo hincapié sobre las modalidades de recepción de la denuncia y se pusieron a disposición recursos de comunicación con información institucional relevante: cartelería, folletos, imágenes digitales para difusión por redes sociales.

Las visitas fueron acompañadas con un informe estadístico elaborado para cada sede judicial con información sobre el ingreso y tratamiento de casos. Éstas se pusieron en diálogo con las estadísticas propias que releva el personal de la sede y a partir de allí se comenzó el trabajo de unificación de los criterios de carga. Se instó al personal a redoblar esfuerzos para lograr la carga correcta y completa de contenido de los Expedientes Electrónicos, poniendo a disposición todos los medios del MPF para mejorar este proceso.

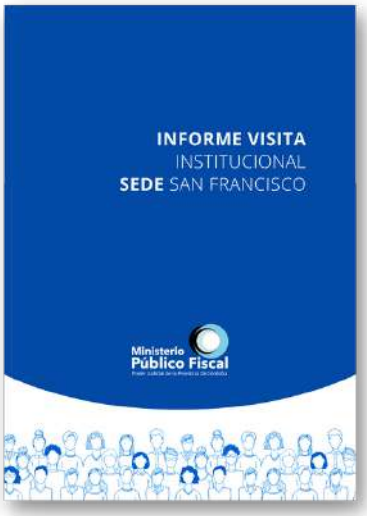

3. Contingencia por el ciberataque

El ataque de ransomware que sufrió el Poder Judicial en el mes de agosto del 2022 afectó directamente a los sistemas informáticos que permiten el funcionamiento del MPF: correos electrónicos, ingreso y egreso de materiales sujetos a pericia o peritados, informes técnicos, ingreso de casos, solicitud de intervenciones de calle, almacenamiento de evidencia digital y movimientos internos.

A pesar del ciberataque, el MPF continuó prestando el servicio de justicia de manera ininterrumpida: se hizo necesario establecer un plan de contingencia de manera inmediata para asegurar la continuidad del servicio de todas las oficinas del MPF y la trazabilidad de la cadena de custodia.

Se crearon registros alternativos para el resguardo de la información, a través de los libros de ingresos digital. Se crearon cuentas de correo electrónico de emergencia para cada oficina del MPF. Asimismo se establecieron pautas de trabajo para el resguardo y conservación de los secuestros de materiales.

Se estableció un sistema de registros para los materiales e indicios que ingresaron y egresaron de la Mesa General de Entradas y Salida de manera planificada que permitiera la trazabilidad de evidencias desde su recepción, derivación a áreas técnicas, hasta la liberación de las mismas a los depósitos correspondientes. De la misma manera se continuó con las remisiones y traslados de materiales a depósitos judiciales.

Se continuó con la producción de informes técnicos de manera local manteniendo los niveles de servicio en lo requerido.

En cuanto a las intervenciones en campo, el registro y creación de protocolos de trabajo se realizó de manera offline continuando con los estándares normales de trabajo.

Asimismo, la Fiscalía General realizó un acompañamiento a las Unidades Judiciales en el mes de agosto. Esto implicó la visita a la sede de las Unidades Judiciales para brindar soportes alternativos para resguardar la información que permitieran continuar con la atención a la ciudadanía y el adecuado registro de información.

4. Plan de comunicación interna

Se implementó un plan de comunicación organizacional enlazado al propósito, cultura y estrategia organizacional mediante el cual, integrantes de las Fiscalías de Instrucción y de Cámara realizaron visitas a los gabinetes científicos. El objetivo es que el personal técnico jurídico conozca las funciones de los laboratorios para optimizar los requerimientos.

En estas visitas cada área técnica mostró sus instalaciones e informó sobre el uso del instrumental técnico específico que posee, como también los servicios ofrecidos y los requerimientos necesarios para realizar las tareas de manera eficiente y eficaz.

Se estima que la primera etapa de visitas diseñada finalizará el primer semestre del año 2023.

5. Sistema de gestión de la calidad

Se continúa con el plan de certificación y mantenimiento de procesos operativos bajo la norma ISO 9001:2015 que comenzó en el año 2017, sistematizando y estandarizando los procesos de las Direcciones del MPF.

El nuevo alcance de la certificación es: “Perfilación criminal de autores desconocidos y víctimas de hechos sospechados de criminalidad; Relevamiento y análisis criminalístico de material probatorio de causas judiciales complejas, modelado y reconstrucción virtual interdisciplinaria en 3D de la mecánica del hecho; Recepción, registro y carga de denuncias anónimas de narcotráfico y su georreferenciación; Solicitud de información a prestadoras de telefonía nacional y entrecruzamiento de comunicaciones; obtención y procesamiento de evidencia digital; Confección de informes técnico.

6. Desarrollo de Software

Turnero Digital

Se están instalando progresivamente en todas las Unidades Judiciales de la provincia tótem para la aplicación turnero digital, la cual fue desarrollada especialmente por personal del MPF. El objetivo es reducir el tiempo de espera de la ciudadanía que concurre a formular una denuncia, hacer una consulta sobre un caso, retirar objetos secuestrados o realizar otro trámite.

La instalación estuvo acompañada de un plan de formación para los y las operadoras en el uso de la herramienta así como de visitas a los lugares que la poseen y un control de gestión y asistencia posterior.

Sistema de Solicitudes

Se desarrolló e implementó un sistema de ticket para facilitar al usuario la gestión de solicitudes, hacer seguimiento y tener una comunicación fluida entre los usuarios y las áreas de apoyo del MPF.

Reporte de Solicitudes

Desde el 01/03/22, fecha en que se implementó el Sistema de Solicitudes, se registraron 3322 asistencias.

7. Encuestas de satisfacción

En todas las Unidades Judiciales de la Provincia se ha instalado cartelería con los derechos de las víctimas y personas imputadas. A los fines de poder evaluar la atención recibida, se instalaron códigos QR para que la ciudadanía pueda participar en una encuesta de satisfacción. Los usuarios pueden completarla de manera anónima o brindando sus datos de contacto. En este último caso, se entabla comunicación por correo electrónico para agradecer su participación o para verificar si pudo completar el trámite que inició y brindar la asistencia necesaria.

A partir de las encuestas se confeccionaron informes particulares que se remitieron a las Unidades Judiciales para lograr la mejora continua de los procesos de atención a la ciudadanía.

Formación y Capacitación

1. Aprobación del reglamento del Instituto de Formación del Ministerio Público Fiscal

Mediante Resolución General 08/22, el Fiscal General aprobó el Reglamento del Instituto de Formación, en el que se fijaron los aspectos organizativos fundamentales, la estructura orgánica, los programas permanentes de formación, y todas aquellas funciones y atribuciones fundamentales para asegurar y dinamizar la gestión operativa de la institución.

2. Aprobación del Plan Anual de Formación y Capacitación

Mediante Resolución n° 1/22 de la Dirección del Instituto de Formación, se aprobó el Plan Anual de Formación y Capacitación 2022, lo que implica la diagramación de la planificación operativa para ese ciclo. En el Plan se enuncian las principales actividades de capacitación planificadas para el año 2022 y su vinculación con los objetivos estratégicos definidos por la Fiscalía General en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2026 para el MPF.

Las actividades y contenidos se desplegaron en el marco de los tres programas permanentes del Instituto de Formación: Programa de Formación Interna Continua (FIC), Programa de Investigación Aplicada (IA) y Programa de Capacitación Abierta y Extensión (CAE).

3. Convocatoria de Proyectos para el Programa de Investigación Aplicada

Por Resolución 2/22 de la Dirección del IF, se lanzó la primera convocatoria del Programa de Investigación Aplicada. Este programa busca brindar oportunidades a equipos de personas que tengan interés en realizar investigaciones con el objetivo de producir conocimiento o transferir aportes para la innovación tecnológica que tenga impacto en el MPF. En ese contexto, se consideran Proyectos de Investigación Aplicada aquellos orientados a generar utilidad, nuevas técnicas o resultados prácticos que sean aplicables a mejorar los procesos de trabajo de la institución y el servicio de justicia. La convocatoria se mantuvo abierta hasta el día 26 de diciembre, con dieciséis (16) proyectos receptados en total, todos ellos enfocados en la solución de problemáticas técnicas de diferentes áreas del MPF.

16 proyectos presentados:

4. Red de Formación Provincial del MPF

La Red de Formación Provincial procura generar un sistema articulado entre las distintas sedes que conforman el MPF, que permita establecer formas más eficaces de comunicación e interrelación entre las personas que integran el MPF. Esto posibilita una mayor implicación y participación de sus integrantes y una mayor responsabilidad compartida.

Tiene como objetivo garantizar el acceso igualitario de todas las personas que integran el MPF a diversas propuestas de capacitación y formación necesarias para su desempeño, adecuadas a las necesidades y particularidades de cada una de las circunscripciones judiciales.

Durante el año 2022 se iniciaron las primeras capacitaciones teórico-prácticas en el marco de la Red con el equipo de funcionarios y funcionarias de la Fiscalía de Instrucción y Familia de Cosquín, siendo estas jornadas para homogeneizar los criterios de trabajo, los que luego se volcaron en un material que funcionó como manual para capacitar a sumariantes judiciales y policiales de la sede.

Preservación del lugar del hecho y actuación de las diferentes áreas de Policía Judicial

Esta capacitación presencial se desarrolló en la Ciudad de Río Tercero, donde se brindaron lineamientos básicos sobre la cadena de custodia y análisis de los indicios obtenidos en el lugar del hecho, junto con diferencias fundamentales entre informes y pericia, obtención y valoración de la prueba. 65 asistente lograron la certificación de esta actividad.

5. Programa Formación Interna Continua (FIC)

El Programa de Formación Interna Continua tiene como finalidad establecer una agenda de actividades de capacitación progresiva y permanente para todas las personas que integran el MPF. En el marco de este programa, durante el 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

58 actividades de formación

Disertantes: **171**

Asistentes de manera virtual: **4954**

Asistentes de manera presencial: **1158**

Horas reloj

Virtuales: **268**

Presenciales: **111**

Nociones fundamentales para ingresantes al MPF

Esta formación se encuentra disponible en el campus virtual del IF y consta de una introducción y presentación del funcionamiento de los Ministerios Públicos, en particular, del Ministerio Público Fiscal de Córdoba. Se establecieron lineamientos de actuación como guía de la actividad que realizan las personas integrantes de nuestro Ministerio.

Disertantes: **7**
Asistentes de manera virtual: **432**
Horas reloj: **50**

3er encuentro "Ministerio Público Fiscal y Planificación político criminal: selección de casos y diversificación de respuestas"

La actividad co-organizada con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), y cuenta con el apoyo del Bureau International of Narcotics and Law Enforcement Affaire de la Embajada de EEUU en Argentina (INL Argentina).

Disertantes: **1**
Asistentes de manera virtual: **30**
Horas reloj: **3**

Taller de casos Contravencionales I y Taller de casos Contravencionales II

Esta capacitación se llevó a cabo en el campus virtual, con el objetivo de reflexionar acerca de casos contravencionales y la elaboración conjunta de respuestas, materiales y reseñas que brinden herramientas a ayudantes fiscales y jueces y juezas de paz para la homogeneización de criterios en la resolución de casos.

Disertantes: **3**
Asistentes de manera virtual: **418**
Horas reloj: **3**

Ateneo de Policía Judicial

El primero de septiembre del año 2022 se realizó el Ateneo de Investigación Criminalística organizado por el Instituto de Formación del MPF, dirigido a personal de la Dirección General de Policía Judicial. El objetivo principal de esta actividad fue generar un espacio de reflexión sobre los nuevos desafíos que se presentan en el campo de la criminalística, poniendo el foco en los rastros físicos, digitales y conductuales en la investigación criminal.

Al evento asistieron más de 100 personas que integran las diferentes secciones de Policía Judicial.

Seminario "Estándares Probatorios"

Seminario con evaluación de modalidad mixta (sincrónica y asincrónica) desarrollado en los meses de septiembre a noviembre de 2022. Fue co-organizado con el Dpto. de Derecho Procesal y Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UNC. Bajo la dirección del Prof. Emérito José I. Cafferata Nores el evento contó con una gran convocatoria de asistentes. En cada módulo se reflexionó en general sobre los estándares de prueba, como así también la aplicación en medios de prueba en particular.

Disertantes: **3**

Asistentes de manera virtual: **418**

Horas reloj: **3**

Aspectos prácticos de la investigación de homicidios

Esta instancia de formación se realizó de manera sincrónica, con el fin de establecer los primeros lineamientos acerca de la investigación de delitos de homicidios.

Disertantes: **3**
Asistentes de manera virtual: **76**
Horas reloj: **2**

La investigación penal preparatoria en los delitos de narcomenudeo

Esta formación se llevó a cabo de manera virtual, brindando un abordaje integral desde la visión de fiscalía y juzgado de control acerca de las peculiaridades que presenta la investigación en el fuero de lucha contra el narcotráfico.

Disertantes: **2**
Asistentes de manera virtual: **259**
Horas reloj: **2**

6. Programa de Capacitación Abierta y Extensión (CAE)

El Programa de Capacitación Abierta y Extensión comprende el conjunto de proyectos y actividades orientadas hacia la comunidad y hacia otras instituciones. En el año 2022, el programa CAE incluyó, entre otras, las actividades de formación dirigidas a integrantes de la Policía de la Provincia que realizan tareas en la investigación penal preparatoria.

En el marco de este programa se totaliza la realización de las siguientes actividades:

33 actividades de formación	Disertantes: **105**	
	Asistentes de manera virtual: **1067**	
	Asistentes de manera presencial: **1408**	
	Horas reloj	Virtuales: **74**
		Presenciales: **103**

Capacitación a docentes para la implementación del Programa de Concientización con el Ministerio de Educación de Córdoba

Esta formación se desarrolló en modalidad híbrida, constando de un taller con docentes escolares acerca de cómo actuar ante casos de Grooming y Bullying informático.

Disertantes: **2**

Horas reloj: **2**

Curso de recolección, levantamiento y cadena de custodia de la evidencia en el origen de los incendios

Se realizó en modalidad presencial, con el objetivo de fortalecer el intercambio institucional en pos de unificar criterios de procedimientos en la labor diaria y conjunta.

Disertantes: **3**

Horas reloj: **2**

Certificado por la División Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Policía Judicial: quiénes somos

Esta actividad se realizó en forma presencial y consistió en la visita a una institución educativa donde se presentó a la Policía Judicial (ubicación, integración y funciones).

Disertantes: **2**

Asistentes de manera virtual: **45**

Horas reloj: **2**

Curso de Sensibilización y perspectiva de género para contraventores

Formación destinada a personas condenadas por contravenciones en contexto de violencia de género. Se realiza en modalidad sincrónica a través del campus virtual del MPF y consta de una breve introducción sobre género.

Disertantes: **2**

Asistentes de manera virtual: **70**

Horas reloj: **10**

Lineamientos generales para la recolección de evidencias: La Falda

Esta capacitación se desarrolló de manera presencial en la ciudad de La Falda. Tuvo como objetivo transmitir conocimientos criminalísticos teóricos - prácticos de base, sobre los ejes fundamentales del Gabinete de Reconstrucción Criminal, complementados con los de la División Química Legal y el Gabinete Físico Mecánico, para las actuaciones criminalísticas en hechos delictivos simples.

Disertantes: **5**

Asistentes de manera virtual: **50**

Horas reloj: **6**

Participación en la formación de nuevos miembros de la Fuerza Policial Antinarcotráfico

El día 31 de octubre, por la Oficina de Seguimiento del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico, disertaron Daniela Rissi y Florencia Lassarte en el “Curso de Formación y Capacitación teórica para aspirantes de la FPA”.

Conferencia sobre Cibercrimen. Construcción de una Coalición Fuerte contra las Organizaciones Criminales Transnacionales que Operan en la Dark Web. Córdoba, Argentina

Se realizó los primeros días de junio. Se trabajó en conjunto con la Agregada Regional Erin Keegan del Homeland Security Investigations (HSI) y la Asesora Legal Josephine Thomas de la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación (OPDAT) del Departamento de Justicia de los EE.UU. Participaron alrededor de 100 personas entre Fiscales Federales y Provinciales e integrantes de las distintas Fuerzas de Seguridad del país.

7. Representación del MPF en otras instancias de formación

Diplomatura en "Justicia, prácticas restaurativas y conciliación penal"

El MPF de Córdoba, a traves de la Fiscal Penal Juvenil, Dra. María Soledad Carlino y la Fiscal de competencia múltiple, de la 8va. Circunscripción judicial, con asiento en Laboulaye, Dra. Georgina Soledad Osella, participaron de la **Diplomatura en Justicia, pericias restaurativas y conciliación penal,** dictada por la Universidad Católica de Salta, auspiciada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, la Universidad Autónoma de Querétaro (México), Universidad de Sonora (México), Defensoría General de Lomas de Zamora y Fundación Latinoamericana Objetivo 16.

La diplomatura, que tuvo encuentros virtuales y que concluye con un encuentro intensivo en la ciudad de Santa Fé, abordó los diferentes y complejos escenarios sociales desde un enfoque restaurativo que procura otorgar una respuesta diferente, colocando el foco en la recomposición de los vínculos sociales, y reconociendo los modos no adversariales de transformación de conflictos.

8. El Instituto de Formación en redes sociales

A los fines de generar canales de comunicación, se reforzó la presencia a través de cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter. A través de ellas, se informó a la comunidad de manera continua, instantánea y permanente respecto a novedades, nuevas capacitaciones y actualizaciones del trabajo del IF.

Incremento interanual de publicaciones -respecto 2021-	Instagram: 121% Twitter: 248% Facebook: 186%
Incremento de seguidores en redes sociales -respecto 2021-	Instagram: 73% Twitter: 508% Facebook: 8%

9. Fortalecimiento del Campus Virtual

En el transcurso del año se modificó la plataforma virtual a los fines de mejorar la experiencia interfaz-usuario. A la vez, se concretaron diversas propuestas de formación con modalidad asincrónica y mixta, tanto de los programas FIC, como CAE. Sumado a lo expuesto, toda la documentación del programa IA se cargó en la plataforma a los fines de su conocimiento por parte de las y los integrantes del Poder Judicial.

Datos cuantitativos

Actividades asincrónicas: **105**

Disertantes: **42**

Asistentes: **1196**

Horas reloj: **215**

Política criminal focalizada

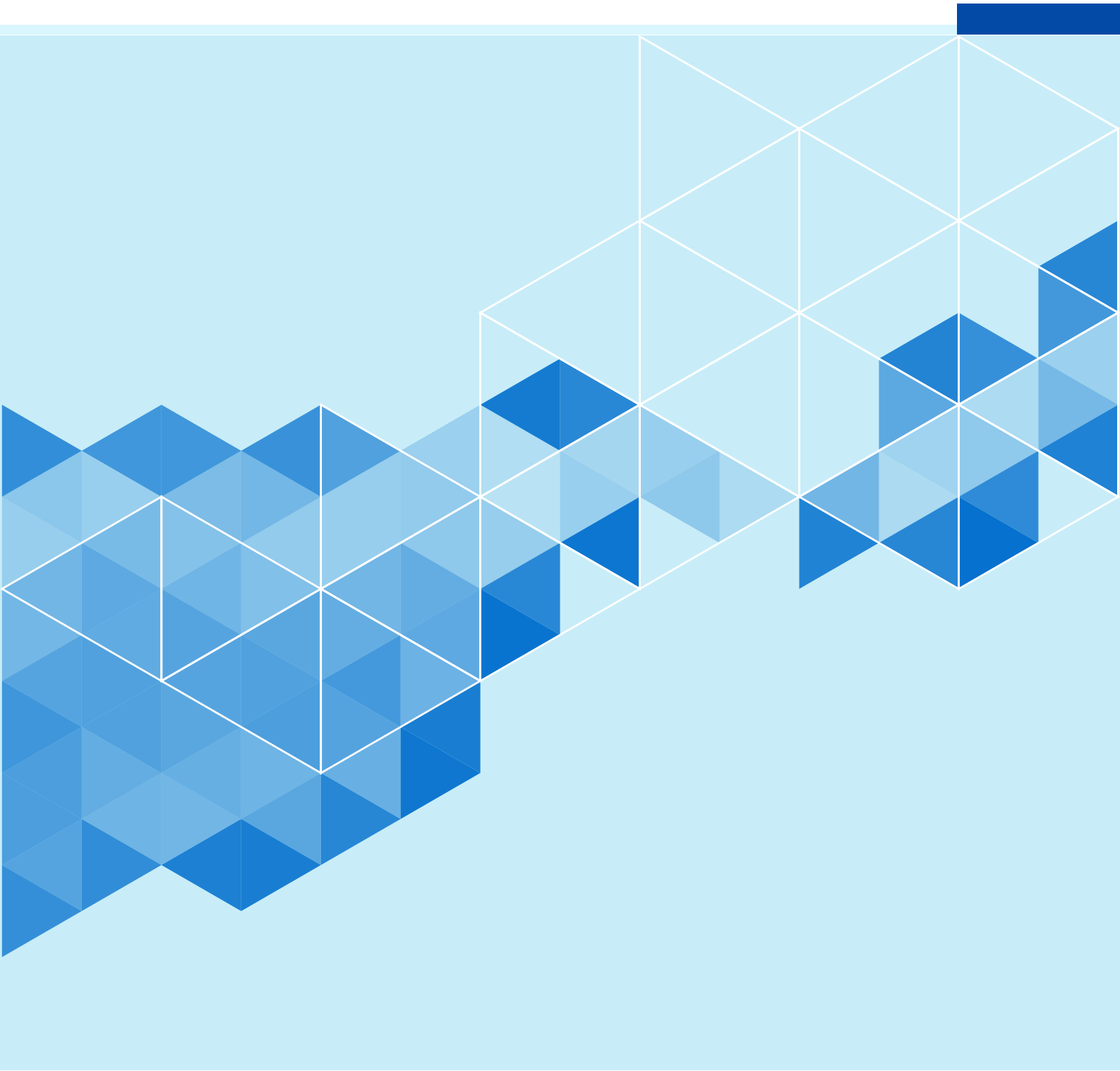

1. Género

1. a. Plan piloto refuncionalización de las dependencias del MPF en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia

El plan piloto busca fortalecer las dependencias del Ministerio Público Fiscal en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia. Los objetivos son mejorar la calidad de la atención a víctimas y otras personas vinculadas al proceso penal, y optimizar la gestión de los casos. Mediante el plan piloto se pretende evaluar la viabilidad de los cambios y plantear mejoras en el diseño del sistema.

Acciones realizadas:

- Diagnóstico total del funcionamiento de la unidad.
- Diseño global del proyecto.
- Creación de la función de coordinación de gestión de casos.
- Definición de todos los procesos de trabajo a cargo de la unidad.
- Mapa del proceso de gestión de casos.
- Mapa de relación entre las áreas de la unidad.
- Registro unificado de casos.
- Definición de categorías de casos para tratamiento:
  1. Casos contra NNA;
  2. Violencia de género (mujeres y personas LGBTI+);
  3. Casos de violencia familiar que no involucren violencia de género.
- Definición de criterios de prelación de casos dentro de cada categoría.
- Definición de criterios de entrega de procedimientos por activación de botón antipánico.
- Redefinición y comunicación de criterios de trabajo para casos girados a otras dependencias.

- Rediseño de turnos de trabajo de la Unidad Técnica de Psicología.
- Avance en la unificación de la toma de denuncias de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual durante los fines de semana y feriados.
- Visitas a unidades judiciales de distrito por parte de autoridades del MPF y del Ministerio de la Mujer para fortalecer el proceso de atención a víctimas y evitar derivaciones inadecuadas al Polo de la Mujer.
- Creación de Equipos para el tratamiento de casos con Personas Privadas de la Libertad (en adelante PPL).

Instancias de presentación del proyecto como inicio del proceso de trabajo participativo:

- Presentación del proyecto a Fiscales de la temática (Fiscalía de Violencia Familiar y Género, Fiscalías de Delitos contra la Integridad Sexual).
- Presentación del proyecto al Área de seguimiento de Violencia de Género Presentación del Proyecto a la Coordinadora de las dependencias del MPF en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia.
- Reunión con la Asociación Gremial de Empleados Judiciales.
- Reunión con Secretarios que se incorporaron para trabajar casos con PPL.
- Reunión con Ayudantes Fiscales de la Unidad.
- Reunión con sumariantes de la Unidad.

Reuniones de trabajo específicas:

- Con sumariantes encargadas del tratamiento de casos con personas privadas de la libertad (PPL).
- Con Ayudantes Fiscales de la Unidad.
- Con sumariantes encargadas de casos con PPL y Jefas de área para ajuste de la herramienta de registro digital.
- Con la coordinadora de gestión de casos, Secretarios/as y sumariantes a cargo de casos con PPL.
- Con personal del Ministerio de la Mujer.

- Con autoridades de la Policía de la Provincia de Córdoba para tratar temas vinculados al control y seguimiento de botón antipánico.
- Con el jefe de la Unidad Técnica de Psicología para revisar aspectos de la prestación del servicio.

Plan de Capacitación de los agentes de proyecto:

- Taller con Jefas de Área y Sumariantes a cargo de casos con PPL;
- Taller con Secretarios/as y Coordinadora.
- Taller con Secretarios/as sobre uso del registro de casos.
- Ingreso de casos a cargo de la Unidad:
    1. Convocatoria a sumariantes para trabajar capacitaciones por tema;
    2. Sistematización de materiales propuestos por sumariantes;
    3. Corrección por parte de los y las Ayudantes Fiscales.
    4. Aprobación del material por Fiscal Adjunta Bettina G. Croppi.
- Convocatoria a fiscalías para sumarse al plan de capacitación.

Acciones en curso:

- Diseño de software específico “turnero digital MPF” para la unidad.
- Nueva conformación y organización del equipo de trabajo: Ingreso y tratamiento de casos.
- Manual integrado de toma de denuncias DIS y VF para sumariantes, elaborado de forma colaborativa por integrantes de las Unidades Judiciales de VF y DIS.
- Diseño de actividades e instancias de Formación que forman parte del Plan de Formación del Proyecto.
- Manuales y protocolos de trabajo para cada proceso de trabajo.
- Definición de procesos e indicadores específicos de control de gestión.
- Trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujer para la optimización integral del proceso de atención al público.

1. b. Protocolo de Investigación de Muertes Violentas por motivos de género

El Protocolo de Investigación de Muertes Violentas por motivos de género continúa actualmente en proceso de elaboración (Resolución de Fiscalía General n° 5/21). Surge en el marco de lo establecido por la normativa nacional e internacional de protección integral de los DDHH de las mujeres y personas LGBTI+, de lo establecido por el art. 3 de la Ley Orgánica del MPF sobre criterios de actuación en materia de igualdad de género y de la participación institucional del Ministerio Público Fiscal de Córdoba en el Observatorio de Violencia de Género del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal.

Este protocolo pretende recoger criterios conceptuales y metodológicos para incorporar la perspectiva de género en las investigaciones penales y en el litigio de casos de muertes violentas con motivo o por razones de género (femicidio, transfemicidio, travesticidio y otros delitos por odio o prejuicio a la orientación sexual), en base a las especificidades del diseño institucional y del sistema procesal cordobés.

Para ello se diseñó un plan metodológico de elaboración del protocolo que busca asegurar la participación de integrantes del MPF de todos los segmentos que intervienen en la investigación y litigio de estos casos. Asimismo, se contempla una etapa de validación y revisión por la comunidad del MPF y del Poder Judicial, especialmente de aquellas áreas u oficinas especializadas en la temática. Para su elaboración se conformó una comisión compuesta por personal del MPF

1. c. Reglamentación de las oficinas del MPF del Fuero Penal de Violencia de Género- Ley provincial nº 10.753

Se dictó y aprobó el Reglamento nº 98/22 que comenzó a regir en la sede judicial Capital a partir del 01/08/2022, y por el que se implementó la Ley provincial nº 10.753 de "Creación del Fuero Penal en Violencia de Género". El Reglamento incluyó nueva denominación para las fiscalías, ámbito de actuación según características de los hechos y/o las personas y la puesta en funcionamiento de dos nuevas Fiscalías de Instrucción especializadas en Violencia de Género y Familiar.

Datos cuantitativos

Para las nuevas Fiscalías se designaron:
2 fiscales de Instrucción
2 secretarios/as
8 prosecretarios/as
22 empleados/as

1. d. Articulación intrainstitucional del MPF

Se articularon acciones con la Oficina de la Mujer y la Oficina de Coordinación de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil del Tribunal Superior de Justicia para la evaluación de las políticas adoptadas en el marco de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

1. e. Resolución de conflictos de actuación entre Fiscales de Instrucción en Violencia de Género y Familiar y Fiscales de Instrucción de Distrito

Se resolvieron treinta y siete (37) planteos de actuación y se dictaron cuarenta (40) resoluciones en casos vinculados a la temática.

1. f. Proyecto para la puesta en funcionamiento de fiscalías especializadas en el interior provincial, Ley provincial n° 10.753 de Creación del fuero penal en violencia de género

A partir del análisis de información estadística y con base en la experiencia recogida de la sede capital, se está diseñando la estructura, ámbito de actuación y puesta en funcionamiento de las fiscalías previstas por ley para las sedes de Villa María, Río Cuarto y San Francisco.

1. g. Instrucciones Generales del MPF

Se dictó la Instrucción General n° 1/22 para dar acabado cumplimiento a la Ley nacional nº 26.743, que regula aspectos relativos a la inserción de datos de las personas trans/travesti en las gestiones administrativas o judiciales en las que intervengan.

2. Persecución penal del narcotráfico

2. a. Coordinación y participación de mesas de trabajo

- Participación en la primera reunión entre integrantes de la Justicia Federal y la Justicia Provincial. Se llevó a cabo a fines de fortalecer y coordinar acciones tendientes a potenciar y perfeccionar la persecución penal en materia de narco criminalidad.

- Mesa de trabajo entre los Fiscales Coordinadores de la Justicia Provincial y Federal. Se realizó a fines de intercambiar experiencias en cuestiones de investigación de narcotráfico, dando inicio así a un proceso de cooperación y colaboración que permite un intercambio fluido de información.

- Mesa de trabajo entre los investigadores del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico tanto Federal como Provincial, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la narcocriminalidad en la provincia de Córdoba y compartir estrategias de investigación en aras de lograr mayor eficacia en los procedimientos.

2. b. Trayecto de formación para policías con "Orientación en persecución del narcotráfico"

De forma coordinada, se logró incorporar al diseño curricular de la Escuela de Oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba "Libertador General Don José de San Martín", el trayecto de formación inicial de "Orientación en Persecución del Narcotráfico". El egresado tendrá el título de Técnico Superior en Seguridad Pública con Orientación en Persecución del Narcotráfico. Esto lo habilitará a ejercer funciones como oficial dentro del campo de acción de la Fuerza Policial Antinarcotráfico.

3. Cibercrimen

3. a. Asesoramiento interno

Conforme las pautas de trabajo que establece la Fiscalía de Instrucción Especializada en Cibercrimen, desde la Oficina especializada en Delitos Informáticos se trabaja en la colaboración con las **Fiscalías de instrucción y otras dependencias judiciales** en investigaciones de los delitos cometidos mediante el uso de herramientas de tecnología informática.

3. b. Campañas gráficas de prevención en materia de ciberdelitos.

8 de septiembre del 2022

Agosto 2022. Campaña contra phishing en colaboración con el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Córdoba.

3. c. Colaboración y gestión de procedimientos internacionales con objetivos locales. “Operación Luz de Infancia IX”. “Operativo ICACCOPS Federal”

Como punto de contacto regional, se coordinaron operativos internacionales con objetivos en la provincia de Córdoba. Se llevó adelante la Operación Internacional denominada "Luz de Infancia IX" que contó con la colaboración de fiscales, jueces y fuerzas de seguridad de distintos países. Esta operación implicó la ejecución de allanamientos y registros simultáneos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Chubut, Entre Ríos, Chaco, San Juan, Misiones, Neuquén, Jujuy, Salta, Formosa y Córdoba, al igual que en Estados Unidos, Colombia, Brasil, Paraguay, Ecuador y Panamá.

En Córdoba, se realizaron siete allanamientos, seis en Capital y uno en la ciudad de Bell Ville. En todos se realizaron tareas forenses, incluso triage de dispositivos electrónicos. De ellos resultaron seis personas detenidas.

El operativo contra el abuso sexual infantil a nivel nacional concluyó con la detención de 30 personas en 70 allanamientos.

3. d. Operación ICACCOPS Federal

Se gestionaron distintos operativos simultáneos en Córdoba, que se coordinaron con distintas acciones en igual sentido en todo el país. Así, se efectuaron siete allanamientos en las ciudades de Córdoba, Villa Carlos Paz y Río Cuarto. En el marco de esos operativos se realizaron siete triage, que permitieron en la incautación de dispositivos móviles, computadoras de escritorios, portátiles, dispositivos de almacenamiento y la detención de personas.

3. e. Red Nacional de Ciberfraudes

En el marco de la segunda mesa de trabajo de la Red Federal de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal, se presentó una herramienta para conformar una base de datos nacional en materia de Ciberfraudes. Se trata de un servicio web, denominado "Criptex", cuyo objetivo es centralizar y compartir la información relevante para la investigación de causas de ciberdelitos generada a nivel nacional. El sistema tendrá las funcionalidades para el registro de casos, consultas e inteligencia para encontrar posibles coincidencias. Esto permitirá el acceso a distintas oficinas distribuidas en todo el territorio nacional.

3. f. Gestión de Reportes correspondiente al año 2022

Durante el 2022, se recibieron 1272 reportes CyberTipline. Luego de ser analizados, se conformaron 376 casos que fueron asignados a las distintas Fiscalías de la Provincia.

3. g. Protocolización del proceso de trabajo relativo al Área NCMEC y Delitos Conexos.

Se estableció el proceso de trabajo completo relativo a la recepción, análisis y derivación de los reportes CyberTipline del NCMEC.

3. h. Vinculación con la Embajada de Estados Unidos en Argentina

En el mes de junio, en el marco de las jornadas de ciberseguridad, se realizaron encuentros entre la Fiscalía General y Erin Keegan, agregada de la embajada de EEUU. Se abordaron temáticas de interés mutuo. Asimismo, se dispuso la representación Institucional y Coordinación Operativa de la Fiscalía de Cibercrimen y la Oficina Especializada de Delitos Informáticos. Se hizo lo propio junto a los responsables del ICACCOPS, mejorando los recursos técnicos para combatir la explotación sexual infantil. Se logró que, a través de la Embajada de EEUU, se ponga a disposición del MPF la herramienta del Sistema de Protección Infantil en línea para delitos en internet contra niños/niñas/adolescentes. Con ello se procura fortalecer la gestión de los reportes Cyber Tipline del National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC), a través de los responsables designados, quienes mantienen diálogo permanente con el Homeland Security Investigations del gobierno de los EEUU.

4. Contravencional

4. a. Seguimiento de casos

Se realizó el seguimiento de los casos ingresados, su tratamiento y resolución, en cada una de las Unidades Contravenciones de la provincia de Córdoba, a través de Registros con indicadores que permitieron realizar un control de gestión en tiempo real.

4. b. Confección de Informes

Informe anual 2021

Se confeccionó el informe anual contravencional del año 2021, el cual condensa información cuantitativa de los casos ingresados a las Unidades Contravenciones y cómo los mismos fueron resueltos. A su vez, contiene información cualitativa sobre las actividades y acciones desarrolladas por el Departamento de Coordinación Contravencional. El mismo fue publicado en la página web del MPF para cumplir con la necesaria transparencia de la información.

Reportes contravencionales

Se confeccionaron 28 reportes, uno por cada Unidad Contravencional, con los datos cuantitativos de cada sede. Los mismos fueron enviados a las y los Ayudantes Fiscales a cargo de cada dependencia y al Director de Sumarios y Asuntos Judiciales.

Informes semestrales de Capital

Se realizaron informes semestrales de las Unidades Contravencionales de Capital, donde se presentaron datos cuantitativos tales como cantidad de ingresos, personas detenidas, resoluciones y tipos de resoluciones y porcentajes de resolución en relación a los ingresos.

4. c. Programa de control de audiencias en la Unidad Contravencional de Violencia de Género

Se realizó un relevamiento presencial con el objetivo de recabar información acerca de las audiencias contravencionales y el abordaje de los casos en esta Unidad Contravencional en particular. A tales fines se diseñó una planilla con los aspectos a valorar. Con los resultados obtenidos se identificaron fortalezas y debilidades en el desarrollo de las audiencias. Se procura replicar esta tarea en las demás UC.

4. d. Participación en la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

El MPF participó en la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género de la Legislatura de la Provincia de Córdoba. En dicha ocasión se expuso sobre el Proyecto de Ley n° 34846/L/22, que trata sobre contravenciones en entornos digitales a fines de su incorporación al Código de Convivencia Ciudadana.

4. e. Garantía de la defensa en las audiencias de género

Con el objetivo de garantizar el derecho de defensa de personas imputadas en contravenciones en contextos de violencia de género, y poder así celebrar válidamente las audiencias, se celebraron reuniones con directivos del Colegio de Abogados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Convenio entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia y el Colegio de Abogados. Se logró contar con una lista de abogadas y abogados para las defensas de los imputados en la Unidad Contravencional de Violencia de Género.

4. f. Novedades Contravencionales

Se confeccionaron diez Boletines con jurisprudencia, legislación, doctrina, modelos, instructivos, cursos y comunicaciones contravencionales. Fueron remitidos a todos los integrantes del Poder Judicial para difundir información práctica que permita llevar adelante la función judicial vinculada al Código de Convivencia Ciudadana.

4. g. Compendio de normativa contravencional

Se actualizó el compendio de Normativa Contravencional con toda la legislación contravencional de la provincia de Córdoba, incluyendo leyes, Acuerdos del TSJ, Resoluciones de Fiscalía General, y de las Direcciones Generales sobre la temática. Este compendio fue difundido por correo electrónico a todas las personas operadoras del sistema contravencional y por redes sociales del Instituto de Formación.

4. h. Difusión de información contravencional

Se actualizaron y difundieron documentos con Información Contravencional:

- Documento dirigido a sumariantes y orientadores/as judiciales de las Unidades Judiciales.
- Documento con Información contravencional para personas operadoras del derecho.
- Documento Derechos y convivencia.
- Documento para nuevos Ayudantes Fiscales que asumen la función contravencional.
- Instructivo sobre cómo generar la multa.
- Instructivo sobre cómo generar la tasa de justicia para personas condenadas.
- Cartilla con diez Preguntas sobre el Código de Convivencia:

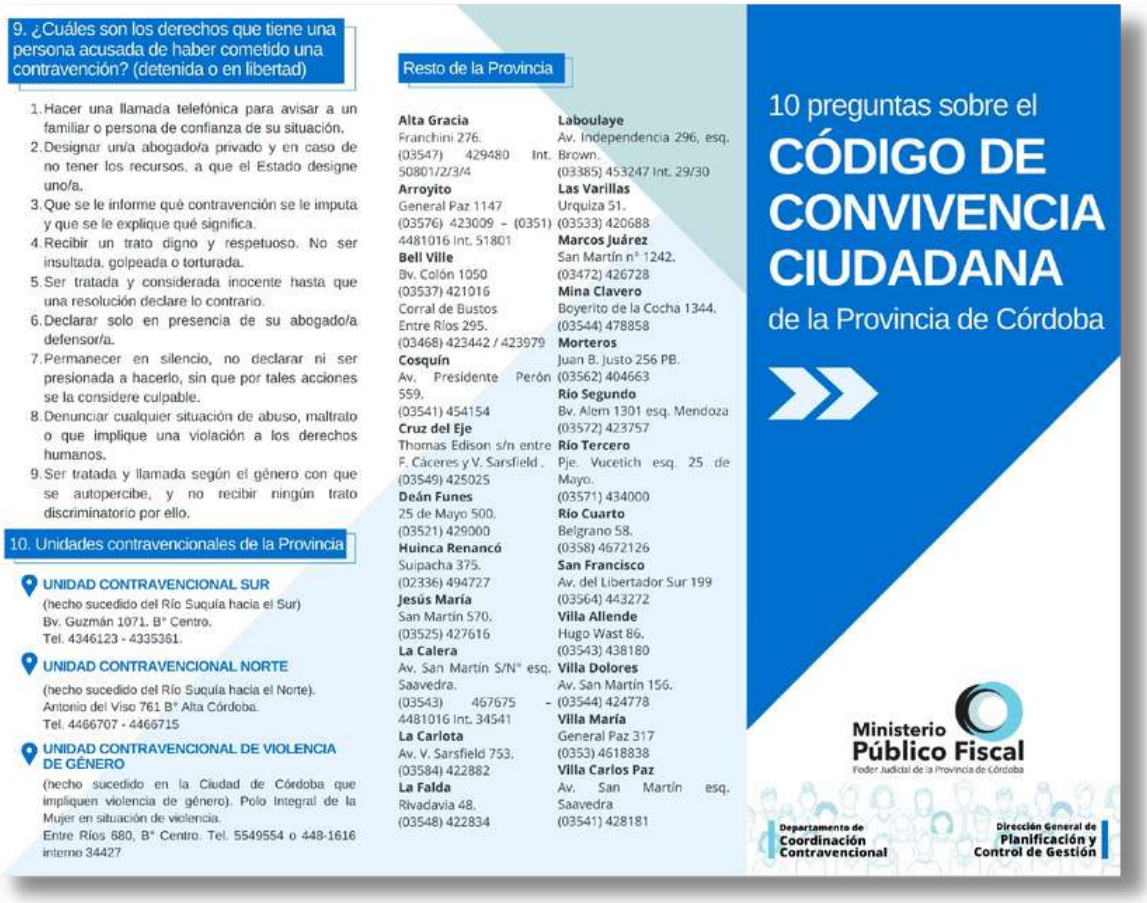

9. ¿Cuáles son los derechos que tiene una persona acusada de haber cometido una contravención? (detenida o en libertad)

1. Hacer una llamada telefónica para avisar a un familiar o persona de confianza de su situación.
2. Designar un/a abogado/a privado y en caso de no tener los recursos, a que el Estado designe uno/a.
3. Que se le informe qué contravención se le imputa y que se le explique qué significa.
4. Recibir un trato digno y respetuoso. No ser insultada, golpeada o torturada.
5. Ser tratada y considerada inocente hasta que una resolución declare lo contrario.
6. Declarar solo en presencia de su abogado/a defensor/a.
7. Permanecer en silencio, no declarar ni ser presionada a hacerlo, sin que por tales acciones se la considere culpable.
8. Denunciar cualquier situación de abuso, maltrato o que implique una violación a los derechos humanos.
9. Ser tratada y llamada según el género con que se autopercibe, y no recibir ningún trato discriminatorio por ello.

10. Unidades contravencionales de la Provincia

UNIDAD CONTRAVENCIONAL SUR
(hecho sucedido del Río Suquía hacia el Sur)
Bv. Guzmán 1071. B° Centro.
Tel. 4346123 - 4335361.

UNIDAD CONTRAVENCIONAL NORTE
(hecho sucedido del Río Suquía hacia el Norte).
Antonio del Viso 761 B° Alta Córdoba.
Tel. 4466707 - 4466715

UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO
(hecho sucedido en la Ciudad de Córdoba que impliquen violencia de género). Polo Integral de la Mujer en situación de violencia.
Entre Ríos 680, B° Centro. Tel. 5549554 o 448-1616 interno 34427

Resto de la Provincia

Alta Gracia
Franchini 276.
(03547) 429480 Int. 50801/2/3/4
Arroyito
General Paz 1147
(03576) 423009 – (0351) 4481016 Int. 51801
Bell Ville
Bv. Colón 1050
(03537) 421016
Corral de Bustos
Entre Ríos 295.
(03468) 423442 / 423979
Cosquín
Av. Presidente Perón 559.
(03541) 454154
Cruz del Eje
Thomas Edison s/n entre F. Cáceres y V. Sarsfield.
(03549) 425025
Deán Funes
25 de Mayo 500.
(03521) 429000
Huinca Renancó
Suipacha 375.
(02336) 494727
Jesús María
San Martín 570.
(03525) 427616
La Calera
Av. San Martín S/N° esq. Saavedra.
(03543) 467675 – 4481016 Int. 34541
La Carlota
Av. V. Sarsfield 753.
(03584) 422882
La Falda
Rivadavia 48.
(03548) 422834
Laboulaye
Av. Independencia 296, esq. Brown.
(03385) 453247 Int. 29/30
Las Varillas
Urquiza 51.
(03533) 420688
Marcos Juárez
San Martín n° 1242.
(03472) 426728
Mina Clavero
Boyerito de la Cocha 1344.
(03544) 478858
Morteros
Juan B. Justo 256 PB.
(03562) 404663
Río Segundo
Bv. Alem 1301 esq. Mendoza
(03572) 423757
Río Tercero
Pje. Vucetich esq. 25 de Mayo.
(03571) 434000
Río Cuarto
Belgrano 58.
(0358) 4672126
San Francisco
Av. del Libertador Sur 199
(03564) 443272
Villa Allende
Hugo Wast 86.
(03543) 438180
Villa Dolores
Av. San Martín 156.
(03544) 424778
Villa María
General Paz 317
(0353) 4618838
Villa Carlos Paz
Av. San Martín esq. Saavedra
(03541) 428181

10 preguntas sobre el
CÓDIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
de la Provincia de Córdoba

Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Departamento de Coordinación Contravencional
Dirección General de Planificación y Control de Gestión

5. Nuevas Unidades Judiciales

En vista a la temporada de verano 2023, la Fiscalía General creó las **Unidades Judiciales Móviles para Capilla del Monte y para el Departamento Calamuchita,** asignando a un Ayudante Fiscal en cada una de ellas. De esta manera se fortalece la presencia del Ministerio Público Fiscal en el territorio provincial en procura de garantizar el acceso a la justicia a víctimas de hechos delictivos.

Antes de la puesta en funcionamiento, la Fiscalía General desarrolló una serie de acciones vinculadas al control de gestión y capacitación con funcionarias y funcionarios de las sedes.

Tratamiento de evidencias

1. Sistema de gestión de evidencias

El MPF y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCyT), mantuvieron reuniones con el fin de obtener asesoramiento sobre la incorporación de tecnología Blockchain en los procesos que permitan una mayor confiabilidad y trazabilidad de los secuestros de evidencia.

Derivado de ello se celebraron reuniones con integrantes del Córdoba Blockchain Hub del MCyT, con el fin de abordar de manera conjunta la viabilidad de incorporar la nueva tecnología en el Sistema de gestión de evidencia diseñado.

2. Mesa general de entradas y salidas

Durante el año 2022, la Mesa General de Entradas y Salidas (MGES) consolidó algunas de las funciones que le fueron asignadas oportunamente, mejorando muchas de ellas a través de la actualización de instructivos de trabajo:

- Atención al público en general.
- Atención de personas damnificadas con derivación al respectivo consultorio.
- Gestión de oficios: respuesta a requerimientos específicos de fiscalías, UJ y comisarías.
- Gestión de evidencias: recepción y registro de evidencias y documentos cuyo destino son los Laboratorios. Preservación e inicio de trazabilidad.
- Gestión de depósitos: recepción y registro de evidencias de laboratorios para su traslado a los diferentes depósitos.
- Gestión de suministros: la entrega de suministros/insumos a diferentes dependencias del MPF.

Datos cuantitativos

Movimiento de evidencias	Total
Evidencias ingresadas con destino a laboratorios	**17.848**
Evidencias egresadas de laboratorios con destino a depósitos	**9.683**
Atención y derivación de damnificados a consultorio	**3.385**
Oficios respondidos	**2.940**

OFICINA	SOLICITUDES
GABINETE FISICO MECANICO	
Sección Físico Mecánica	**3.649**
Sección Balística	
Sección Grafocritica	
GABINETE INVESTIGACION EN AUTOMOTORES Y SINIESTROS VIALES	
Sección Informes Mecánicos	**18.366**
Sección Informes Numéricos	
Oficina Accidentología Vial	

OFICINA	SOLICITUDES
GABINETE MEDICO-QUIMICO Y PSICOLOGICO	
Sección Medicina Legal	**98.192**
Sección Clínicas y Hospitales	
Consultorio Imputados y Consultorio Damnificados	
Oficina Veterinaria Legal	
Sección Química Legal	
Sección Narcotráfico	
Unidad Técnica de Psicología	
GABINETE RECONSTRUCCION CRIMINAL	
Sección Fotografía Legal	**12.253**
Sección Planimetría Legal	
Sección Huellas y Rastros	
Sección Reconstrucción grafica del rostro	
Centro de Estudios Interdisciplinarios	

OFICINA	SOLICITUDES
BASE OPERATIVA	
Cuerpos Operativos: 1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15	**7.253**
Registro y verificación Papiloscópica	**15.913**
Identificación Fotográfica de personas	**15.908**
POLICIA CIENTIFICA DEL INTERIOR	
Dean Funes	**527**
Rio Cuarto	**1352**
San Francisco	**561**
Villa Dolores	**1556**
Villa María	**759**
TOTAL PERÍODO 2022	**176.279**

Datos cuantitativos participación de detectives del MPF en casos penales

INTERVENCIONES	
Solicitudes de Fiscalías de Instrucción de Capital	**72**
Solicitudes de Fiscalías de Instrucción de Interior	**224**
Colaboraciones a otros Magistrados del país	**20**
Allanamientos diligenciados	**316**
Detenciones realizadas	**138**
Informes elaborados	**668**

Datos cuantitativos de intervención del cuerpo de detectives (DIO)

INTERVENCION EN CAUSAS	
Capital	**38**
Interior	**109**
Reportes NCMEC	**75**
Allanamientos Totales	**146**
Detenidos Totales	**85**
Informes generados	**292**

3. Allanamientos remotos

Los allanamientos remotos se realizan en equipos de computación sin la necesidad de hacerse presente en el lugar. Con este procedimiento se promueve la inmediatez en la actuación, y se logra obtener elementos probatorios de manera más expedita y de acuerdo a las necesidades de la investigación.

Durante 2022 se realizaron un total de 205 allanamientos en equipos de computación, de los cuales:

- **29** fueron allanamientos presenciales.
- **176** fueron allanamientos remotos.

4. Gestión de evidencias en el Gabinete de Tecnología forense

4. a. Recepción de evidencias tecnológicas

Se continúa con la gestión en la oficina que recepta evidencia tecnológica relacionada con TIC`s, sujetas a pericia, las que luego son clasificadas e ingresadas en el sistema de gestión de informes (SGI) para su relevamiento o resguardo en depósitos. La importancia de esta unidad reside en el gran incremento de ingreso de material probatorio para ser sometido a análisis y en la necesidad de asegurar la cadena de custodia y la integridad de la evidencia.

- Materiales ingresados: **4426**
- Copias de materiales para aporte: **223**

4. b. Readecuación de material sujeto a pericia

En las instalaciones del Gabinete de Tecnología Forense, se acondicionó un laboratorio de electrónica. Su objetivo primordial es disponer de la infraestructura y de herramientas para la adquisición de datos, en aquellos casos en que los dispositivos celulares se encuentran en mal estado de conservación o, con desperfectos técnicos, lo que impide la adquisición de datos de manera convencional.

- Adecuaciones técnicas 2022: **56**

4.c. Aporte de evidencia inmediata

Se adaptaron los procesos para el aporte de evidencia en forma inmediata en casos complejos. Se implementó un proceso de relevamiento de soportes informáticos, procesamiento, pre visualización en laboratorio y aporte de prueba para agilizar los tiempos de la investigación. Esta metodología de trabajo incluye la colaboración de comisionados e instructores para relevar la prueba de manera conjunta en el laboratorio.

- Aporte de evidencia inmediata 2022: **21**

5. Revisión de causas antiguas y limpieza de depósitos

Se continuó con la revisión de causas antiguas cuyo material se encuentra en los depósitos de evidencia. Se consultó con las distintas dependencias a cargo de la instrucción el estado de la causa y la necesidad de análisis de los materiales.

Se remitieron **1099** materiales al depósito de efectos secuestrados y de lucha contra el narcotráfico correspondientes al período 2004-2016.

Datos cuantitativos

Oficina	Solicitudes
GABINETE ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL	
Unidad Análisis estratégicos	**17**
Unidad Análisis operativo	
GABINETE DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS TELECOMUNICACIONES	
Unidad Análisis de telecomunicaciones	**17.192**
Unidad Procesamiento de telecomunicaciones	
GABINETE TECNOLOGIA FORENSE	
Unidad Informática forense	**9.607**
Unidad Equipos de computación	
Unidad Equipos móviles	
Unidad Internet forense	
Unidad Audio legal	
Unidad Video legal	
Unidad Producción y análisis audiovisual	
Recepción telefónica de denuncia anónima contra narcotráfico	**4.042**
Sección Desarrollo Interdisciplinario	**9**
Total periodo 2022	**30.867**

Derechos, Acceso a la Justicia y Vinculación con la Comunidad

1. Vínculo con la comunidad

Durante el periodo 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en el Consejo de Seguridad Deportiva de la Provincia para la coordinación de eventos deportivos multitudinarios.
- Visita y relevamiento diario de Unidades Judiciales de capital e interior con entrevistas a fin de recabar opinión de las personas asistentes sobre la calidad del servicio en su rol de denunciante, testigo, como así también a sumariantes y ayudantes fiscales a fin de relevar información respecto de necesidades o inconvenientes que pudieran surgir en el trabajo diario.

2. La Noche de los Museos 2022. Innovación y conocimiento.

El viernes 18 de noviembre, el Ministerio Público Fiscal participó por primera vez en la Noche de los Museos, organizada por la Universidad Nacional de Córdoba, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba. Se realizó una muestra itinerante de gigantografías en las rejas del MPF, una instalación artística, un espacio educativo con integrantes de las secciones que mostraron experiencias interactivas al público, y la participación del coro del Seminario de Canto del Teatro del Libertador.

Colaboradores: **35**

Visitantes: **700**

3. Participación en la "Mesa Técnica de Discapacidad: Innovaciones en el Poder Judicial sobre PCD".

El día 24 de agosto, el MPF participó en la "Mesa Técnica de Discapacidad: Innovaciones en el Poder Judicial sobre PCD", presentando avances y experiencias en inclusión de personas con discapacidad en el Poder Judicial de Córdoba.

Expositores por Córdoba: **7**

4. Convenios

Durante el 2022 se firmaron veinticuatro (24) convenios y acuerdos con diferentes entidades públicas y privadas. Alguno de estos convenios fueron:

Tribunal de Conducta de las Fuerzas de Seguridad

Convenio de Colaboración en el marco de la Ley n° 10.731 de creación del Organismo de Control Disciplinario de las fuerzas de seguridad, de carácter autónomo, interinstitucional.

Este convenio tiene por objeto desarrollar esfuerzos y movilizar recursos, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Disciplinario de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana, para el cumplimiento de los principios y objetivos establecidos en la Ley.

AMX Argentina S.A. y Telmex Argentina S.A. (CLARO)

Acta Complementaria al convenio marco de colaboración y cooperación a través del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores de la República Argentina; el Consejo Federal de Política Criminal y AMX Argentina S.A. – Telmex Argentina S.A. celebrado con el objeto de agilizar el circuito de los requerimientos judiciales y demás acciones previstas.

Red Federal de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal

El MPF suscribió el Acta de Adhesión al "Acta Compromiso para la constitución de la Red Federal de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal". La Red tiene entre sus objetivos ejecutar los actos tendientes al perfeccionamiento de los miembros del Ministerio Público y al eficaz cumplimiento de la función que constitucional y legalmente le ha sido asignada; y propiciar mecanismos de coordinación y colaboración entre los organismos del Ministerio Público del todo el país.

Tiene por objeto la profesionalización de los distintos equipos que la componen y que intervienen en los procesos de investigación, así como la articulación de criterios jurisdiccionales a la hora de abordar la lucha contra las organizaciones criminales.

Convenio con Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba

Convenio Específico que tiene el propósito de contar con la disponibilidad de unidades automotores para actividades de Policía Judicial, dentro del marco del Plan Integral de "Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la Provincia".

Convenio de Cooperación con Telecom Argentina S.A.

Convenio Específico con el fin de acelerar la obtención de información en los casos penales en los que las personas bajo investigación hayan empleado alguno de los servicios brindados por la empresa.

Convenio con la Facultad de Derecho de la UNC para la realización de Prácticas Profesionalizantes supervisadas

Convenio Específico para la realización de prácticas profesionalizantes de estudiantes de la carrera de Tecnicatura en Asistencia en Investigación Penal. Busca potenciar el desarrollo de actividades académicas, científicas y técnicas para los estudiantes de la carrera.

Convenio Marco Institucional de Narcocriminalidad

Acuerdo con el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina; el Consejo Federal de Política Criminal y Titulares de MPF provinciales.

En virtud de este Convenio, las partes se comprometen a realizar tareas y actividades en forma conjunta, dirigidas a optimizar y lograr máxima eficiencia en sus respectivos ámbitos territoriales y competenciales, orientadas a combatir la narcocriminalidad y el crimen organizado, y a convalidar sus compromisos conjuntos en esas materias.

Convenio Compensadora Electrónica S.A. (COELSA)

Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la Cámara Compensadora privada (COELSA), autorizada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

El convenio tiene por objeto afianzar vínculos de colaboración y cooperación para la investigación y mitigación de actos que pongan en peligro la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de sistemas, redes y datos informáticos, así como el ecosistema de la banca y comercio electrónico, promoviendo el desarrollo de instancias de detección y eficiente investigación, generando canales ágiles de comunicación para el intercambio de información, como así también capacitación en las áreas comunes a ambas instituciones.

Acuerdo de Acceso de ICACCOPS

Internet Crimes Against Children Child On-line Protection System (ICACCOPS) es el sistema de investigación estadounidense utilizado para combatir la explotación sexual infantil y colaborar con otras entidades en pos de la protección y rescate de niños/niñas/adolescentes.

Acta de Adhesión por la que el Ministerio Público Fiscal de Córdoba, a través del Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de los EEUU, incorporó tecnología internacional cuya gestión y mantenimiento del sistema a cargo del "National Criminal Justice Traaining Center of Fox Valley Techinical College". En virtud de este acuerdo se deja constancia de la solicitud expresa y aceptación, por parte del MPF, de las condiciones vinculadas con el acceso al sistema, definiendo además los términos y condiciones de acceso y uso de ICACCOPS.

Observatorio Español de Delitos Informáticos.

Convenio Marco que tiene por objeto establecer vínculos de cooperación y asistencia mutua, así como actividades de formación, cursos, clases, asesoramiento técnico, y otras actividades de interés común para el desarrollo de ambas instituciones.

Esto, para un mejor cumplimiento de sus respectivas funciones, misiones y objetivos, y en pos de prestar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía.

SIFCOP -Sistema de Información Federal de Cooperación Policial-

El Sistema Federal de Comunicaciones Policiales –SIFCOP-, tiende a fortalecer los mecanismos de diligenciamiento, consulta y notificación, en tiempo real, de todas las medidas judiciales que correspondan. Para ello, el Ministerio de Seguridad de la Nación pone a disposición de la Fiscalía General de la Provincia de Córdoba, el mencionado sistema, a fin de agilizar los circuitos de comunicación a nivel nacional, de oficios judiciales vinculados con pedidos de captura, prohibiciones de salidas del país, búsqueda de personas extraviadas, habeas corpus, medidas restrictivas, pedidos de secuestros (vehículos, armas, embarcaciones, aeronaves), solicitudes de paraderos por comparendo, entre otras medidas.

Se logró el acceso a consulta de la base de datos en diferentes módulos interconsulta del RENAPER -Registro Nacional de las Personas-, previo compromisos de confidencialidad. Se extendió el acceso y se tramitaron usuarios para la Dirección de Policía Científica de la Dirección General de Policía Judicial.

Convenio Marco de Cooperación y Asistencia técnica con el Ministerio Público Fiscal de la Nación

Este convenio tiene por objeto desarrollar y promover actividades de cooperación, de capacitación, de investigación y difusión.

5. Acuerdo de cooperación con EEUU para combatir la explotación sexual infantil

El Ministerio Público Fiscal de Córdoba, a través del Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de los EEUU incorporó tecnología internacional para rastrear imágenes de abuso sexual infantil online. El MPF podrá utilizar el sistema de investigación estadounidense Internet Crimes Against Children Child On-line Protection System (ICACCOPS), para combatir la explotación sexual infantil. La herramienta le permitirá al MPF identificar conexiones asociadas a presunto material de abuso sexual infantil online, generar informes sobre aquellas y determinar la jurisdicción de origen para proceder a la investigación y judicialización del caso. La gestión y el mantenimiento del ICACCOPS está en manos del personal del Instituto National Criminal Justice Training Center of Fox Valley Technical College, localizado en Estados Unidos con quien se suscribió el convenio.

Estas acciones se enmarcan en el objetivo de este Ministerio Público Fiscal de Córdoba de fortalecer y mejorar la gestión de los reportes CyberTipline del National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC) y en general, de todas las investigaciones basadas en hechos delictivos que implican abusos y ataques contra nuestras infancias.

6. Vinculaciones con el Ministerio Público Fiscal de Nación - Procuración General de la Nación

A partir de establecer y profundizar canales de comunicación con el MPFN, por intermedio de la Dirección de Coordinación Institucional de la Procuración General de la Nación, se mantuvieron distintos encuentros y reuniones virtuales y presenciales, logrando acuerdos de relevancia. Se menciona en primer término el Acta Complementaria de Colaboración Interinstitucional en materia de Cooperación Internacional, que tiene por objeto afianzar los mecanismos de cooperación internacional, ya sea a través de las vías formales de extradición y asistencia jurídica mutua en materia penal, como los canales de cooperación interinstitucional directa con organismos homólogos extranjeros de los que participa el MPF Nación.

Asimismo se logró otro convenio de cooperación institucional en materia de narcocriminalidad, con el objetivo de constituir Equipos Conjuntos de Investigación (ECI), en el ámbito de la provincia de Córdoba, a fin de desarrollar acciones tendientes a potenciar y perfeccionar la persecución penal respecto de la investigación de hechos ilícitos vinculados a la narcocriminalidad que impacten en los procesos en los que intervengan fiscales federales del MPF Nación y fiscales del MPF Córdoba.

7. Vinculación con el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana

Mesa interagencial de análisis de homicidios dolosos y muertes viales integradas por equipos multidisciplinarios e interinstitucionales del Ministerio de Salud (área de estadística), Universidad de Villa María, Universidad de Río IV, Policía de la Provincia y Facultad de Psicología de la UNC, y otros miembros invitados.

En julio se realizó la reunión de la Mesa Interagencial de Análisis de Homicidios y Muertes Viales del Observatorio en sede del Ministerio Público Fiscal.

8. Mesas Territoriales sobre el Abordaje del Abuso Sexual contra las Infancias (ASI) y el Embarazo Forzado (EF),

Organizadas por SENAF NACION, a través de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP) y en articulación con el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento interdisciplinario para NNYA víctimas de abuso sexual (PatrocinAR).

En representación del MPF, la Dra. Vago, Fiscal de Instrucción de Delitos contra la Integridad Sexual de Segundo Turno, junto al equipo técnico de Policía Judicial e Intervención de Víctimas del Poder Judicial, participaron de las mesas territoriales. Se trabajaron los procedimientos generales sobre las acciones de intervención que se ponen en práctica ante situaciones de ASI y EF, y los procesos de articulaciones institucionales según la toma de conocimiento de las situaciones. Así también se identificaron aspectos a seguir trabajando para fortalecer las intervenciones en las provincias para consolidar el seguimiento integral, entendiendo que la reparación excede el acompañamiento de las víctimas y sus familias durante el proceso judicial.

9. Suplicatorias - Exhortos Internacionales

Durante el 2022 se han receptado ocho (8) suplicatorias/exhortos internacionales, de las cuales siete (7) resultaron ser de Asistencia Judicial Internacional en Materia Penal y una (1) Extradición.

En cuanto a las autoridades judiciales del fuero local requirentes, se recibieron solicitudes de Fiscalías de Instrucción (2), Juzgados de Control (4) y Cámaras del Crimen (2). A su vez, fueron requeridas autoridades con asiento en los Estados de Perú (2), Estados Unidos (2), España (1), Chile (1), Suecia (1) y Emiratos Árabes Unidos (1).

10. Colaboración con Autoridades de otras jurisdicciones

Durante el año 2022 ingresaron setenta y tres (73) solicitudes de colaboración de Autoridades de otras jurisdicciones:

- treinta y cinco (35) encomendadas a la DIO,
- trece (13) a la DACyTI,
- veintidós (22) a la DP Científica,
- tres (3) a la D de Sumarios y AJ.

COLABORACIONES POLICÍA JUDICIAL		
Jurisdicción de la autoridad requirente	**Dependencia requerida**	**Cantidad**
JUDICIALES / FUERO PROVINCIAL		
Santa Fe	DIO (7) DP Científica (7) D Sumarios y AJ (1)	15
Santiago del Estero	DIO (9) DP Científica (1)	10
Buenos Aires	DIO (4) DP Científica (1) D Sumarios y AJ (2)	7
Chubut	DIO (5)	5
Catamarca	DP Científica (4)	4
Mendoza	DIO (3) DACyTI (1)	4
CABA	DP Científica (1) DIO (1)	2
Santa Cruz	DIO (2)	2
La Pampa	DACyTI (1)	1

11. Programa de Orientadores Judiciales

Por quinto año consecutivo, el Ministerio Público Fiscal de Córdoba llevó adelante el Programa de Orientadores Judiciales. En junio ingresaron veinticinco becarios y becarias de la 5ta. cohorte del Programa quienes, luego de aprobar el examen de ingreso, realizaron actividades de formación prácticas en las Unidades Judiciales de la Provincia y teóricas de formación.

El Programa de Orientadores Judiciales articula acciones entre el Ministerio Público y el Ministerio de Salud de la Provincia, para que egresadas y egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, realicen una residencia en las Unidades Judiciales, orientando a la ciudadanía en el acceso a derechos, y canalizando las demandas jurídicas vinculadas con las funciones del MPF.

La inserción del OJu ha desplegado procesos de articulación e intercambio entre la Unidad Judicial y diferentes actores sociales como servicios de salud, programas oficiales, organismos e instituciones públicas y privadas, que permiten abordar las conflictividades sociales con una mirada más amplia, con estrategias de restitución de derechos que trascienden lo penal. Los OJu articulan con distintas redes que permiten derivaciones responsables, así como el seguimiento de las mismas.

Durante el año 2022:

- Se llevaron adelante 1952 horas de formación práctica en las Unidades Judiciales
- 51 jornadas de formación teórica que implicaron 306 horas.
- Los y las OJu atendieron a más de 30 mil personas.
- Se contó con más de 30 disertantes para la formación teórica
- Se visitaron todas las Unidades Judiciales en las que hay Oju para mantener reuniones con Ayudantes Fiscales
- Se realizaron visitas guiadas a Tribunales 2 con los y las Oju.

12. Programa de Fortalecimiento de las Unidades Judiciales

- Implementación del Programa de Fortalecimiento de las Unidades Judiciales visitando sedes de capital e interior a fin de explicar el mismo y dar a conocer sus alcances.
- Incorporación de nueva cartelería informativa en algunas Unidades Judiciales de capital e interior para una mejor comunicación con la comunidad, a través del ya referido Programa de Fortalecimiento de las Unidades Judiciales.
- Instalación de cartelería en dependencias policiales en las que se encuentran las Unidades Judiciales, con información relevante para la comunidad referido a la toma de denuncias.

12. a. Encuestas de satisfacción

En todas las Unidades Judiciales de la Provincia se han instalado cartelería con los derechos de las víctimas y personas imputadas. A los fines de poder evaluar la atención recibida, se instalaron códigos QR para que la ciudadanía pueda participar en una encuesta de satisfacción, la que puede ser anónima o brindando los datos de contacto. En este último caso, se contacta por correo electrónico con cada una de las personas que brindaron su información, sea para agradecer su participación o sea para preguntar si puedo completar el trámite que inició y brindar asistencia.

Se confeccionaron informes particulares y se remitieron a las Unidades Judiciales para lograr la mejora continua de los procesos de atención a la ciudadanía.

13. Reunión con Centros Vecinales

Durante el año 2022, representantes del MPF participaron en reuniones comunitarias en donde se abordaron cuestiones sobre seguridad, prevención y abordaje de casos en las distintas Unidades Judiciales.

Estos espacios de conformación interinstitucional promueven el encuentro, estableciéndose canales de diálogo directo entre la ciudadanía, las fuerzas de seguridad y el MPF para canalizar demandas, dudas e inquietudes y para poner a disposición recursos informativos.

14. Eventos deportivos

El MPF participa en el Consejo de Seguridad Deportiva de la Provincia (COSEDEPRO) para la coordinación y diseño de los operativos de eventos deportivos multitudinarios, para garantizar lo relativo a medidas de seguridad y prevención y para asegurar celeridad en el abordaje y tratamiento de las actuaciones iniciadas por la comisión de delitos.

Para ello se trabaja articuladamente con personal policial, de Bomberos, de la Dirección de Emergencia Sanitaria de la Provincia, Dirección de Defensa Civil Provincial y Municipal y otras áreas de Seguridad del Ministerio de Gobierno de la Provincia, entre otras.

Presupuesto e infraestructura

1. Firma Digital para personal del MPF

Dentro del proyecto de despapelización y utilización de herramientas de modernización de la Justicia se encuentra el sistema de Firma Digital. Para dotar de la misma al personal autorizado, un equipo de oficiales de registro del MPF, asesora e instruye sobre el trámite de solicitud y otorgamiento.

Se entregaron **147** tarjetas criptográficas y se renovaron **226** certificados.

2. Equipamientos

Equipos Científicos

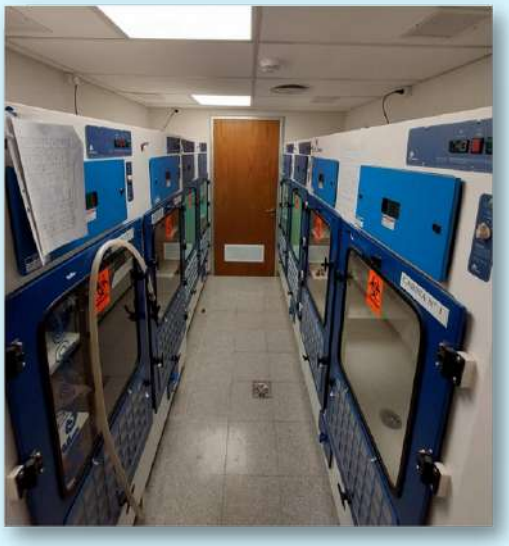

Adquisición de equipamiento científico para renovar, actualizar y mejorar la actividad investigativa. Se ejecutó el 100% de los fondos asignados.

Cabinas de Secado

Se instalaron 4 nuevas cabinas de secado de evidencias forenses, en la sala de acondicionamiento de materiales de la Unidad Manchas Biológicas de la División de Química Legal.

Las mismas tienen como función el almacenamiento y secado de prendas textiles y otras evidencias impregnadas con fluidos biológicos (tales como sangre, semen, etc.) en un ambiente controlado, de modo que se aseguren las condiciones de bioseguridad del operador, del medioambiente y la adecuada preservación de la evidencia.

Trabajos de mantenimiento de las Unidades Judiciales

Sistema de Vigilancia

Presupuestariamente se estableció la adquisición de un sistema de video vigilancia, terminales de autogestión, turneros y televisores para mejorar la atención de la ciudadanía.

Se instalaron 58 cámaras de seguridad, distribuidas en 28 Unidades Judiciales, centralizadas y monitoreadas.

Nuevas Dependencias

- Fiscalía de Instrucción de Violencia de Género y Familia 5 Turno.
  - 17 puestos de trabajo
  - 2 Impresora
  - 5 Teléfonos IP
- Fiscalía de Instrucción de Violencia de Género y Familia 6 Turno.
  - 17 puestos de trabajo
  - 2 Impresora
  - 5 Teléfonos IP

Archivos digitalizados de las Unidades Judiciales

- Sumarios digitalizados: 85.360.
- Páginas digitalizadas: 1.963.456.
- Se enviaron 850 sumarios digitalizados a las dependencias solicitantes.
- Se realizaron modificaciones en la consulta y obtención del archivo, logrando dar respuesta en menos de 24 hs.

Compra de Morgueras

Adquisición de vehículos equipados para funcionar como morgueras del MPF.

Equipos y actualización tecnológica

Provisión de máquinas, equipos, herramientas, instrumentos para el funcionamiento de las oficinas.

- Se reemplazaron 65 monitores por nuevos de 27”.
- Se reemplazaron 48 CPU por equipos nuevos.
- Se migraron 110 CPU a Windows 10.
- Se eliminaron 14 islas, instalando nuevos equipos individuales.
- Se reemplazaron 53 impresoras.

Incorporación de nuevos recursos tecnológicos para relevamientos aéreos

Se incorporó un vehículo aéreo no tripulado (dron) para relevar espacios geográficos de gran extensión o de difícil acceso por medios terrestres en los que se han cometido delitos.

- Cooperaciones técnicas mes de diciembre de 2022: **3**

Relatoría de la Fiscalía General

1. Funciones

La Relatoría de la Fiscalía General se encuentra a cargo del estudio de casos y elaboración de proyectos de dictámenes en los casos de jurisdicción originaria del T.S.J. -art. 16 inc. 3° de la Ley 7826-; recursos que se tramitan por ante el Alto Cuerpo -inc. 16-; Juicios de destitución de Jueces de Paz y Sumarios Administrativos, entre otros.

Además realiza:

- Proyectos de Instrucciones Generales o Particulares (arts. 10 inc. 3° y 16 inc. 8° en función de los arts. 11, 12 y concordantes de la LOMP), cuando las mismas se refieran a materia estrictamente jurídica, o en los casos en que así lo disponga el titular de la Fiscalía General.
- Proyecto de resolución en "presentaciones" que enmarquen en el art. 16, incs. 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica, cuando la supuesta irregularidad se refiera al fuero penal.
- Proyecto de resolución, en casos de conflictos de actuación en materia penal entre Fiscales inferiores que no tengan otro superior común (art. 77 inc. 1° del CPP).
- Proyectos de resolución en casos en que deba expedirse en función del art. 13 quater, segundo párrafo del CPP.

A continuación se exponen datos cuantitativos de la labor realizada durante el año 2022.

Datos cuantitativos

Recursos Extraordinarios Federales	**120**
Recursos de Casación Fiscal	**13**
Recursos de Casación Fiscal y de Querellante Particular	**8**
Recursos de Casación de Querellante Particular	**39**
Recursos/Planteos de Inconstitucionalidad	**30**
Conflictos de Actuación entre Fiscales	**4**
Sumarios Administrativos	**21**
Recurso de Reconsideración de Sumarios Administrativos	**5**
Requerimientos de Destitución de Jueces de Paz	**0**
Alegatos en Juicios de Destitución de Jueces De Paz	**1**
Presentaciones de particulares y Letrados Resueltas	**192 (de 206 ingresadas)**
Notificaciones	**802**
Notificaciones con Opinión	**7**
Criterio de Oportunidad Art. 13 del CPP	**1**
Otros	**5**

Recursos en Acciones de Amparos y Habeas Data	**214**
Conflictos de Competencia	**31**
Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad	**24**
Recursos en Procesos Electorales	**0**
Recursos de Apelación, Casación e Inconstitucionalidad y Directos del Fuero Contencioso Administrativo	**141**
Recursos de Casación e Inconstitucionalidad, Directos y Extraordinarios provenientes de la Sala Civil y Comercial del Tribunal Superior de Justicia	**95**
Recursos de Casación e Inconstitucionalidad y Directos del Fuero Laboral	**216**
Presentaciones del Art. 16 Inc. 3 de La LOMPF N° 7826	**20**

Ministerio
Público Fiscal
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Fiscalía General de la Provincia

(0351) 4481000 – 4481600

Caseros n° 551 – 1 piso (CP 5000) Córdoba.